MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 174
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-184
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-34

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DIGIMASTER SPA. RUT:76.778.393-0

LA SUMA DE $:104.947
Y SON:CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS DE ARRIENDO Y MANTENCION FOTOCOPIADORA MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2018, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-10-SE19, FACTURA NRO.: 202.. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.769 DE FECHA 28/07/2018, QUE APRUEBA LICITACION PUBLICA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005001		Arriendo de Fotocopiadora	104.947		76778393-0	F-202
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		104.947	76778393-0	C-0
		TOTALES :	104.947	104.947		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. | CHEQUE N° 29469627 | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME